



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0010463/2016

VISTO

La RR N° 208/16 que aprueba el Cronograma de Elecciones de Consejeros y Consiliarios por los Claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, para el año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario integrar la Junta Electoral que entenderá en el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios por los distintos Claustros mencionados, que se realizará en la Facultad de Psicología de la UNC.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

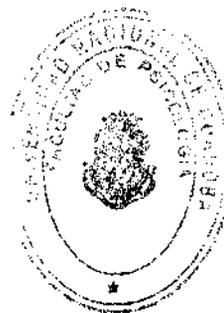
ARTÍCULO 1º: Integrar la Junta Electoral de la Facultad de Psicología que entenderá en el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios por los Claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes para el año 2016, con la Sra. Decana Claudia Torcomian, como Presidente; los Profesores Paula Irueste y Santiago Redondo, como miembros titulares y la Profesora María Virginia González, como miembro suplente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN: 49

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA